

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286436 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 ABR. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

9 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
- -	- -	- -

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04H6/42

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"Instalación electrónica de seguridad para garages"	

(71) SOLICITANTE (S)	
FICHET S.A.E.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Ali-Bey nº 84, 08013 BARCELONA	

(72) INVENTOR (ES)	
- -	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
M. Curell Suñol	

R-3101-261

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHET S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84, 08013 BARCELONA,

5. por "Instalación electrónica de seguridad para garages". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una instalación electrónica de seguridad para garages, destinada a causar unas alarmas a base de unas prestaciones de vigilancia del recinto y que conciernen especialmente a las diversas puertas para vehículos o para peatones, ante la eventual presencia de intrusos, por haberse practicado manipulaciones indebidas o el forzamiento en dichas puertas, o simplemente por haber quedado mal cerrada una puerta, todo ello con las necesarias señalizaciones indicativas y con facultades para el rearme de la instalación tras haberse superado la situación de alarma fundada o infundada. - - - - -

La referida instalación se caracteriza porque está constituida por una central de alarma que por una parte se relaciona con la puerta de vehículos, para lo que incorpora un

1

sensor de apertura, una orden de apertura externa, una orden de apertura interna y un dispositivo mecánico de accionamiento de la puerta, y con las diversas puertas peatonales que incorporan un sensor de apertura y una autorización interior, mientras que por otra parte se relaciona con una sirena exterior y con un centro policial, dándose la orden de apertura externa de la puerta de vehículos por medio de una llave especial que determina una respuesta afirmativa o negativa desde la central según sea normal o anormal la situación de las diversas puertas del recinto. - - - - -

5.

10.

También se caracteriza la invención porque la puerta de vehículos dispone de un poste que posee una luz verde indicativa de paso libre por estado normal, y de una luz roja que se incinde fija para casos de puertas forzadas o con intermitencias para el caso de la puerta del garage mal cerrada, restableciéndose la normalidad tras el oportuno rearme de la central. - - - - -

15.

Igualmente se caracteriza la invención porque la central dispone de medios para el rearme automático, transcurrido un plazo fijo de tiempo, en el caso de haber desaparecido la causa de la alarma. - - - - -

20.

Asimismo se caracteriza la invención porque la instalación comprende un detector interior del recinto para señalar la eventual penetración de un intruso al paso de un vehículo. - - - - -

25.



Aún se caracteriza la invención porque la central de alarma posee una línea de autoprotección para el caso de ser objeto de un ataque, lo que desencadena los elementos de alarma. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura única, es un esquema de bloques correspondientes a una instalación de alarma para un garage, como ejemplo práctico de ejecución de la misma. - - - - -

15. Esta instalación se aplica en un garage que posee en su rampa de paso 1 para vehículos una puerta 2, y diversas puertas 3a, 3b..., para peatones. La instalación en sí consta de una central de alarma 4 dotada de una alimentación eléctrica 5 y de la que parten unas líneas que, por una parte, comunican con una sirena exterior 6 y con un centro de policía 7, en tanto que por otra parte comunica con la citada puerta de vehículos 2 por medio de un poste de entrada 8 y un poste de salida 9, con un sensor de apertura 10, y con las diversas puertas 3a, 3b..., por unos detectores de apertura 11 con una autorización de apertura 12. - - - - -

20. Además, la referida instalación se complementa con un radar de vigilancia 13 que detecta intrusiones. - - - - -

25. La central 4 dispone de un microprocesador de 8

bits que optocopla todas las entradas desde el exterior, a saber, los sensores, pulsadores de autorización y línea de autoprotección, siendo factible modificar óptativamente la programación. - - - - -

5. Esta central 4 permite vigilar las puertas 2, 3a, 3b..., para lo que la entrada de vehículos comprende un sensor de apertura, orden de apertura externa y orden de apertura interna, así como el equipo mecánico de motor y accesorios para la maniobra de la puerta, mientras que las zonas
10. peatonales comprenden un sensor de apertura y una autorización interior. La orden de apertura externa se logra mediante el empleo de una llave especial aplicada en el poste convenientemente autoprotegido y señalizado. - - - - -

15. El poste de apertura 8 se ejecuta en dos versiones, una empotrable en la pared, y otra con pie para instalación en el suelo. - - - - -

20. La referida llave especial permite dar la orden a la central 4 para que abra la puerta 2 sin producir alarma, en cuyo caso se enciende un led verde durante 3 segundos, lo que indica que dicha central ha recibido la orden. Otro led rojo se enciende en el caso de existir una anomalía que impida realizar la apertura de la citada puerta 2, pudiéndose ser el caso de una puerta abierta o mal cerrada por forzamiento, con lo que el led queda encendido fijo, o bien el caso de una puerta mal cerrada por inadvertencia
25.

1

tras su apertura normal, con lo que el led se enciende a intermitencias. El led rojo encendido fijo no permite la apertura de la puerta 2 hasta efectuarse el rearme de la central 4 y haya desaparecido la causa de la anomalía. -

5. El detector 13, situado en la rampa de acceso 1, permite detectar la entrada eventual de un intruso simultáneamente con un vehículo, antes de que se cierra la puerta 2. - - - - -

10. La central de alarma 4 está alojada en una caja metálica que aloja la carta electrónica y una batería de emergencia, incorporando dicha carta una regleta de conexiones, fuente de alimentación, pulsadores de control sobre zonas, llave tubular de cuatro posiciones, led indicativo de red y tres leds rojos indicativos del estado de las zonas.

15. La citada llave tubular concierne a una posición I de paro de la central, a una posición II de rearme de la central, a una posición III de anulación de las zonas y a una posición IV de activación de las zonas. En las posiciones II, III y IV la central está en vigilancia. La posición

20. III permite anular la zona al ser accionado el correspondiente pulsador de zona durante 4 segundos. La posición IV permite activar la zona, si estaba anulada, al accionar la tecla correspondiente. Las zonas anuladas se indican encendiendo el led pertinente en forma fija. Las zonas en alarma se

25. indican encendiendo, el led rojo de forma intermitente, ade-

1

más de activar la sirena exterior 6. La posición II permite rearmar la central automáticamente. - - - - -

5. Las respuestas exteriores, o sea el relé para sirena 6 y el relé para aviso a la policía 7, se activan por una alarma por intrusión tal como el de accionamiento de puertas sin autorización o violentación del poste 8 o de la central 4. Existe un rearme automático de 3 minutos que sólo es efectivo si ha desaparecido el motivo de la alarma. El relé de sirena 6 también indica si la puerta 2 está mal cerrada, y para diferenciar el estado de alarma, está modulado para que la sirena funcione intermitentemente, y una vez cede la condición de puerta mal cerrada, desaparece la respuesta. - - -

10.

15. Para la autoprotección de la central, existe un switch interno que se acopla con la línea de autoprotección de la instalación. - - - - -

20. Debido a que existe la posibilidad de que algunas veces no se desee que la central esté en funcionamiento pero sí que se pueda accionar la puerta 2 del garage automáticamente, se ha previsto en la central 4 la posición I de llave que anula el funcionamiento total de la misma pero que sigue permitiendo accionar la puerta desde el poste 8 en la forma habitual, en cuyo caso no funciona ningún led. - - -

El funcionamiento global de la central es como sigue: Pasando la llave de posición I a posición II se pone

1

en marcha la central rearmando al mismo tiempo el sistema, y a partir de este momento la central está vigilando las tres zonas y la zona adicional en su caso. El led verde de red quedará encendido durante todas las posiciones de llave siempre que la central esté conectada a la red. Pasando a la posición 3 se anula cualquiera de las zonas pulsando el correspondiente pulsador durante 4 segundos como mínimo, y el led de la pertinente zona se enciende fijo. - - - - -

5.

Al pasar a la posición 4 se puede desanular las posibles zonas que se hallen anuladas, realizando la misma operación que en la posición 3, pudiendo además extraer la llave. - - - - -

10.

Una intrusión en cualquiera de las tres zonas sin una previa autorización, y suponiendo que no esté anulada, provocará la alarma en la central, encendiéndose el led rojo de la zona en cuestión en forma intermitente, mientras que el relé de sirena 6 se enclavará causando la activación de la misma si está conectada; al mismo tiempo el relé de policía 7 se activará. Pasados 3 minutos, si ha desaparecido el motivo de la alarma, se rearmarán los relés 6 y 7. - - -

15.

20.

Una apertura en la línea de autoprotección producirá también un proceso análogo al de alarma de zona pero con la diferencia de que no existirá ningún led rojo indicando alarma, salvo el del poste. - - - - -

25.

Una autorización en cualquiera de las tres zonas



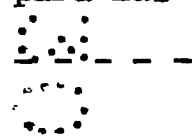
permite accionar la puerta correspondiente. Si la puerta no se abre por cualquier razón, se rearmará la autorización al cabo de 30 segundos. Si la puerta se deja abierta se perderá también la autorización al cabo de 30 segundos, provocando la alarma, pero sólo en las puertas peatonales 3a, 3b...

5.

En la puerta de garage 2 se tiene un máximo de 3 minutos para cerrarla, ya que normalmente el cierre de la misma está temporizado por la caja de maniobras que controla la apertura automática de la misma. Si la puerta se abre y cierra

10.

dentro de los 30 segundos, se rearmará automáticamente la autorización una vez se haya cerrado, lo que vale para las tres zonas. - - - - -



Hay además un tratamiento antirrebotes para evitar falsas alarmas. En caso de que exista alguna alarma o posible mal funcionamiento de la central, se puede recurrir siempre al rearme de la misma. - - - - -

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -

1

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Instalación electrónica de seguridad para garages, caracterizada porque está constituida por una central de alarma que, por una parte, se relaciona con la puerta para vehículos, con lo que incorpora un sensor de apertura, una orden de apertura externa, una orden de apertura interna y un dispositivo mecánico para accionamiento de la puerta, y con las diversas puertas peatonales que incorporan un sensor de apertura y una autorización interior, mientras que por otra parte se relaciona con un relé para sirena de alarma y con un relé para un centro policial, dándose la orden de apertura externa de la puerta de vehículos por medio de una llave especial que determina una respuesta afirmativa o negativa desde la central según sea normal o anormal la situación de las diversas puertas del recinto. - - - - -

20. 2.- Instalación electrónica de seguridad para garages, según la reivindicación 1, caracterizada porque la puerta de vehículos dispone de un poste que posee una luz verde indicativa de paso libre por estado normal, y de una luz roja que se enciende fija en el caso de puertas forzadas, o con intermitencias para el caso de la puerta del garage mal cerrada, estableciéndose la normalidad tras el oportuno rearme de la central al desaparecer la anomalía. - - -

25. 3.- Instalación electrónica de seguridad para garages, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por-

que la central dispone de medios para el rearme automático, transcurrido un plazo de tiempo prefijado, en el caso de haber desaparecido la causa de la alarma. - - - - -

5. 4.- Instalación electrónica de seguridad para garages, según la reivindicación 1, caracterizada porque se comprende un detector interior del recinto para señalar la eventual penetración de un intruso al paso de un vehículo.

10. 5.- Instalación electrónica de seguridad para garages, según la reivindicación 1, caracterizada porque la central de alarma dispone de una línea de autoprotección para el caso de ser objeto de un ataque, lo que desencadena los elementos de alarma. - - - - -

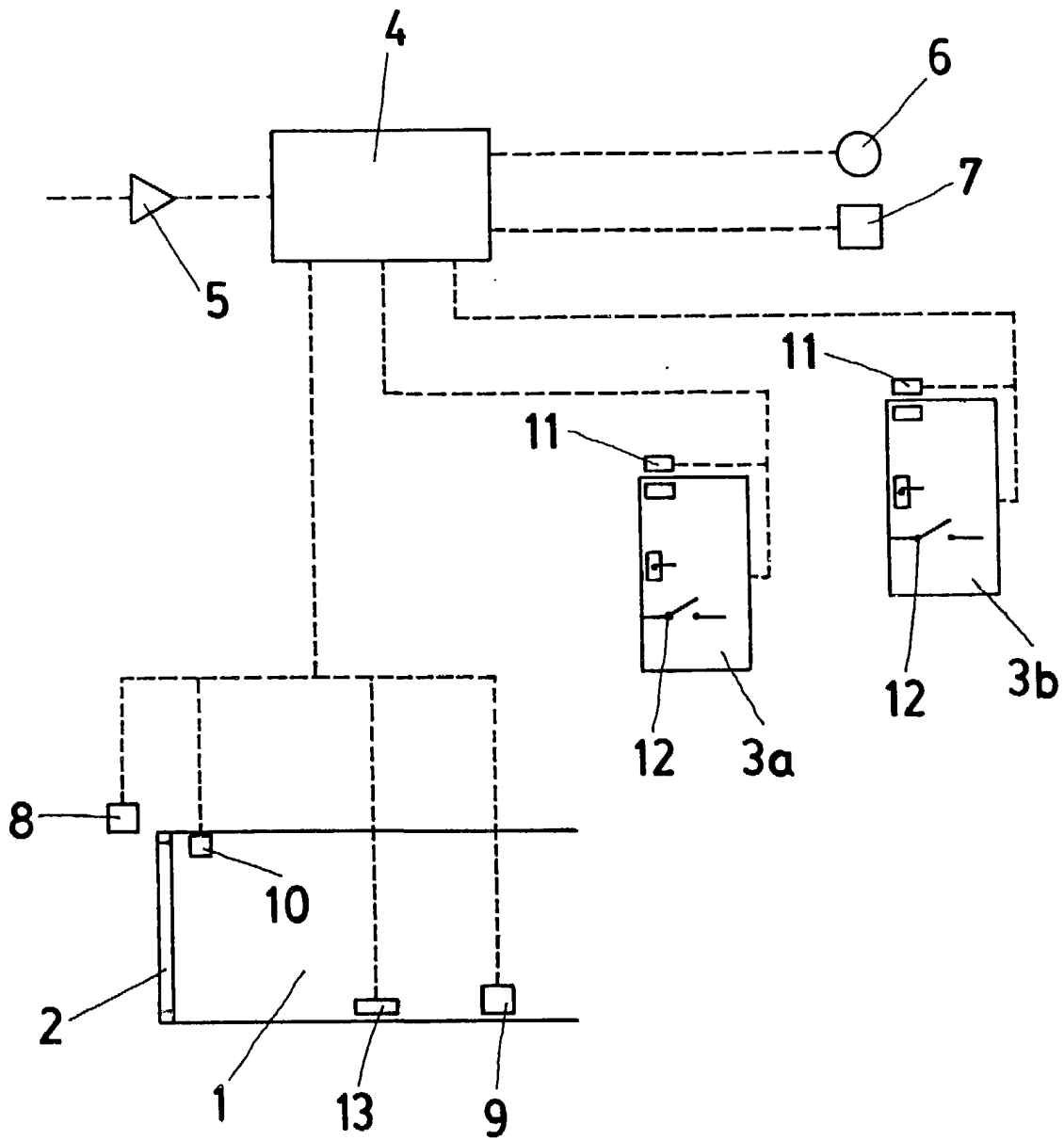
6.- "INSTALACION ELECTRONICA DE SEGURIDAD PARA GARAGES". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID 30 FEB. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL





MADRID 30 ABR. 1935

P. A. M. CURELL SUÑOL